

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 23

Bogotá, D. C., viernes, 1º de febrero de 2019

EDICIÓN DE 56 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 21 de la sesión ordinaria del día martes 30 de octubre de 2018

La Presidencia de los honorables Senadores *Ernesto Macías Tovar*, *Eduardo Enrique Pulgar Daza* y *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018) previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Ernesto Macías Tovar, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Escaf Miguel

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Avella Esquivel Aída Yolanda

Barguñ Assís David Alejandro

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Barreto Castillo Miguel Ángel

Bedoya Pulgarín Julián

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castaño Pérez Alberto

Castellanos Ema Claudia

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cepeda Castro Iván

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Gallo Cubillos Julián

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chincilla Dídier
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Maya Alexánder
 López Peña José Retter
 Lozano Correa Angélica Lizbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marín Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David
 Name Vásquez Iván Leonidas
 Ortega Narváez Temístocles
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Trujillo González Carlos Andrés
 Uribe Vélez Álvaro
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Villalba Mosquera Rodrigo
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás
 Bolívar Moreno Gustavo
 Castañeda Gómez Ana María
 Castro Córdoba Juan Luis
 Char Chaljub Arturo
 Diazgranados Torres Luis Eduardo
 Gaviria Vélez José Obdulio
 Gómez Jiménez Juan Diego
 Valencia Medina Feliciano

30.X.2018



FORMATO DE INCAPACIDAD MEDICA
 NIT: 900.580.957-5

RESPUESTA MEDICO INMEDIATA SAS
 IPS HABILITADOS POR SDS Y VIGILADOS POR SUPERSAL

NOMBRES Fernando Nicolas	APELLIDOS Ornigo Reunir	EDAD 35	TIPO ID cc	No IDENTIFICACION 73197547	FECHA DE ATENCION		
					DIA 30	MES 10	AÑO 2018
FECHA INICIO DE INCAPACIDAD 30 10 2018	FECHA FINAL DE INCAPACIDAD 31 10 2018	DIAGNOSTICO Castroventris aguda			CIE 10 K229.		

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
Dr. Sergio Ramirez Rueda
 Médico General
 Profesional

FORMATO DE INCAPACIDAD MEDICA
 NIT: 900.580.957-5

RESPUESTA MEDICO INMEDIATA SAS
 IPS HABILITADOS POR SDS Y VIGILADOS POR SUPERSAL

NOMBRES Fernando Nicolas	APELLIDOS Ornigo Reunir	EDAD 35	TIPO ID cc	No IDENTIFICACION 73197547	FECHA DE ATENCION		
					DIA 30	MES 10	AÑO 2018
FECHA INICIO DE INCAPACIDAD 30 10 2018	FECHA FINAL DE INCAPACIDAD 31 10 2018	DIAGNOSTICO Castroventris aguda			CIE 10 K229.		

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO
Dr. Sergio Ramirez Rueda
 Médico General
 Profesional

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCIÓN No. 090
FECHA (24 OCT. 2018)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial y un Permiso a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 848 de 2017, será concedida siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que mediante oficio radicado el 23 de octubre de 2018, el Honorable Senador **GUSTAVO BOLIVAR MORENO**, solicita Comisión Oficial del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018, lo anterior con el fin de atender la invitación a la **7 CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y LA 2 CONFERENCIA MEXICANA SOBRE POLÍTICAS DE DROGA**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de México.

Que mediante oficio radicado el 25 de octubre de 2018, el Presidente del Senado, Doctor **ERNESTO MACÍAS TOVAR**, informa que se autoriza Comisión Oficial al Honorable Senador **GUSTAVO BOLIVAR MORENO**, lo anterior con el fin de atender la invitación a la **7 CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y LA 2 CONFERENCIA MEXICANA SOBRE POLÍTICAS DE DROGA**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de México, del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar en Comisión Oficial al Honorable Senador **GUSTAVO BOLIVAR MORENO**, lo anterior con el fin de atender la invitación a la **7 CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y LA 2 CONFERENCIA MEXICANA SOBRE POLÍTICAS DE DROGA**, el cual se llevará a cabo en la ciudad de México, del 29 al 31 de octubre de 2018. Y autorizar permiso por los días 1 y 2 de noviembre de 2018.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Primera Vicepresidencia, segunda vicepresidencia Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, al Honorable Senador **GUSTAVO BOLIVAR MORENO**

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

24 OCT. 2018

ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA
 Primer Vicepresidente

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA
 Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

Avenida Calle 132 No. 98 A- 31 PBX: 459 1925 - 320 3117845 - remiemergencias@hotmail.com Bogotá Colombia



 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

 ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA

C/EVSA
 29-OCT-2018
 2 NOV 18

Bogotá, D.C., 29 de Octubre de 2018

Doctora
DOLI ROJAS ZARATE
 Jefe Sección de Relatoría
 Senado de la República
 Ciudad

Respetada doctora:

De la manera más atenta, me permito comunicarle que el Senador **GUSTAVO BOLIVAR MORENO**, se encuentra en Comisión Oficial en la 7 CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y LA 2 CONFERENCIA MEXICANA SOBRE POLITICAS DE DROGAS, la cual se está llevando a cabo en la ciudad de México del 29 de Octubre al 02 de Noviembre.

De igual manera le informo que la resolución se encuentra en trámite de firmas.

La anterior comunicación para los fines pertinentes de su dependencia

Cordialmente,


MARITZA GUTIERREZ PEREZ
 Asistente



RESOLUCIÓN No. 082
FECHA (23 OCT. 2018)

"Por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un Honorable Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,
 En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las conferidas por la Ley 5 de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª De 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el artículo 61 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: "Los empleados tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días más"

Que mediante oficio fechado 11 de octubre de 2018, la Honorable Senadora **ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ**, solicita licencia no remunerada para los días 29 de octubre al 1 de noviembre de 2018, toda vez que realizará un viaje al exterior, por motivos Personales.

Que mediante oficio radicado el 22 de octubre de 2018, el Honorable Presidente del Senado de la República, autoriza licencia no remunerada para salir del país a la Honorable Senadora **ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ**, lo anterior es con el fin de atender asuntos personales del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2018.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Conceder Licencia no remunerada para salir del país a la Honorable Senadora **ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ**, lo anterior es con el fin de atender asuntos personales del 29 de octubre al 1 de noviembre de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

FECHA (23 OCT. 2018)

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexar a la Hoja de Vida del Senador, y a la Honorable Senadora **ANA MARÍA CASTAÑEDA GOMEZ**.

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

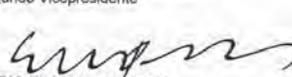
Dado en Bogotá D.C., a los

23 OCT. 2018


ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente


EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA
 Primer Vicepresidente

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA
 Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General

Bogotá, octubre 29 de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Ciudad


 04169

Apreciado Doctor:

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitarle excusar mi inasistencia a las Sesiones plenarias que se realicen del 29 de octubre al 2 de noviembre del presente año y demás actividades que sean programadas, por encontrarme indispuesto de salud, según certificación médica la cual me incapacita para las fechas mencionadas.

Agradezco su atención a la presente solicitud,

Reciba un Cordial saludo,

JUAN LUIS CASTRO CORDOBA
 Senador

Pd/ Anexo-Certificación Medica

SOMA
MEDICAL CENTER P.A.
3255 Forest Hill Blvd Suite 103 West Palm Beach, Florida 33406
Phone: 561.964.4577 Fax: 561.964.7772
www.somamedicalcenter.com

Date: 10/29/18

To Whom It May Concern:

I certify that Mr. Mrs. Juan Carlos Castro was unable to attend work on 10/29/18 due to Medical

Mr. Mrs. Castro will be able to return to work on 11/2/18

If you have any questions or concerns, please feel free to contact our office at 561.964.4577

Sincerely,

Rafael Quiñones, M.D.
Jairo Restrepo, M.D.
David Mandelblat, M.D.
Andrés Salazar, M.D.
Ramón Rodríguez, M.D.

	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SECRETARÍA CONSULTORIO MÉDICO	CODIGO: TH-F153 VERSIÓN: 01
	SENADO DE LA REPÚBLICA	FECHA DE APROBACIÓN: 2018 / 04 / 08

SECCION DE BIENESTAR Y URGENCIAS MÉDICAS
CONSULTORIO MEDICO DE ATENCIÓN BÁSICA EN MEDICINA GENERAL

Fecha 20/10/30
Nombre H.S. Arturo Char. C.C. 9132316

S.S. Se le ordena Trépa - Incapacidad por salud a causa de lesiones en tobillo. Deber realizarse fisioterapia y/o talonario por el doctor por otro día.
Días de Incapacidad: 30/31/10/2018

10/11/18

ojo revisar 30 Oct

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., octubre 30 de 2018.

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

Siguiendo instrucciones del H. Senador Arturo Char Chaljub, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que por quebrantos de salud no podrá asistir a las sesiones programada día de hoy, adjunto incapacidad médica por 2 días.

Solicito se registre la respectiva excusa.

Atentamente,

Excusa 30-31-Oct-18 - 1-10-18

MAGALY CLAVIJO ARDILA
Asistente

31 OCT 2018

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOGOTÁ, D. C., 29 de octubre de 2018

LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS
Senador de la República

Doctor:
ERNESTO MACIAS TOVAR
Presidente
Senado de la República.
E. S. D.

Respetado Señor Presidente:

Por medio de la presente oficio, me dirijo a usted con el fin de solicitarle muy gentilmente me sea concedida una licencia no remunerada por los días 29, 30 y 31 de octubre del año en curso, en este orden de Ideas estaré ausente en todas las sesiones y actividades que se lleven a cabo en esta corporación los días arriba señalados, esto con el fin de atender asuntos personales.

Agradezco la atención y colaboración a la presente.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO DIAZ GRANADOS
Senador de la República

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
BOGOTÁ, D. C., 29-10-2018
1:00 PM

José Obdulio Gaviria Vélez
Senador de la República
Centro Democrático

Bogotá, D.C. 26 de octubre de 2018

Honorable Senador
ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
H. Senado de la República
Ciudad

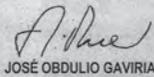
SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: Daniela Lopez
FECHA: 29-10-18
HORA: 11:08am
no asexo

04182

Respetado Presidente:

De manera atenta le solicito excusar mi ausencia a las sesiones de Plenaria del Senado, programadas para la semana del 29 de octubre al 02 de noviembre, en atención a que continúo hospitalizado y en recuperación. Cuando me expidan la incapacidad la haré llegar a la Secretaría.

Cordial saludo,


JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VELEZ
Senador de la República

RESOLUCIÓN No. 105

FECHA (02 NOV. 2018)

"Por medio de la cual se registra una licencia por enfermedad a un Honorable Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que acorde con el artículo 2.2.5.10 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública "Las licencias por enfermedad, maternidad o paternidad de los servidores públicos se rigen por las normas del régimen de Seguridad Social, en los términos de la Ley 100 de 1993, la Ley 755 de 2002, La Ley 1822 de 2017, y demás disposiciones que las reglamenten, modifiquen, adicionen o sustituyan.

Que, por disposición del artículo 2.2.5.13 del mismo Decreto, la licencia por enfermedad se autorizará mediante Acto Administrativo motivado, de oficio o a solicitud de parte, previa certificación expedida por autoridad competente, razón por la cual el empleado está en la obligación de informar a la entidad, allegando la respetiva copia.

Que mediante oficio radicado el 31 de octubre de 2018, la asistente del Honorable Senador **JOSÉ OBDULIO GAVIRIA**, siguiendo instrucciones del mismo, remite la incapacidad expedida por la Clínica Marly, la cual va desde el 8 de octubre al 6 de diciembre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Registrar la incapacidad del Honorable Senador **JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VELEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 70.042.696, a partir del 08 de octubre al 06 de diciembre de 2018, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

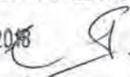
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, al Honorable Senador **JOSÉ OBDULIO GAVIRIA VELEZ**

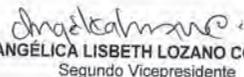
Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 02 NOV. 2018


ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente


EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA
Primer Vicepresidente


ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA
Segundo Vicepresidente


GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2018

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

SECRETARÍA GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO POR: Daniela Lopez
FECHA: 30-10-18
HORA: 10:00am
301101

04143

Respetado doctor Eljach:

Por medio de la presente para hacer llegar copia de la Resolución No. 071 del 17 de octubre de 2018, en la cual se me autorizo en Comisión Oficial por el Senado de la Republica, para asistir a la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se celebra en la sede del Senado en Madrid – España, evento a realizarse del 27 al 31 de octubre de 2018. Para que se tenga en cuenta para las plenarias que fueran convocadas en estas fechas.

Agradezco de antemano la atención prestada para con esta misiva

Cordialmente,


Juan Diego Gómez Jiménez
H. Senador de la República

Anexo: copia de la Resolución.

RESOLUCIÓN No. 071
FECHA (17 OCT. 2018)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que mediante oficio radicado 16 de octubre de 2018, el Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**, solicita Comisión Oficial para asistir a la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se celebrará en la Sede del Senado en Madrid – España, los días 28, 29 y 30 de octubre de 2018, el Honorable Senador especifica que el gasto de viáticos y tiquetes será asumido por la Entidad que lo invita, y no generará erogación alguna para el Senado de la República. Viajando desde el día 27 al 31 de octubre de 2018.

Que mediante oficio radicado el 22 de octubre de 2018, el Presidente del Senado, Doctor **ERNESTO MACÍAS TOVAR**, informa que se autoriza Comisión Oficial al Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**, lo anterior es con el fin de que asista a la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se celebrará en la Sede del Senado en Madrid – España, evento a realizarse del 27 al 31 de octubre de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar en Comisión Oficial al Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**, lo anterior es con el fin de que asista a la Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición, que se celebrará en la Sede del Senado en Madrid – España, evento a realizarse del 27 al 31 de octubre de 2018.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento al Honorable Senador se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

RESOLUCIÓN No. 071
FECHA (17 OCT. 2018)

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexas a la Hoja de Vida del Senador, al Honorable Senador **JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ**.

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

17 OCT. 2018

ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente

EDUARDO ENRIQUE FULGAR DAZA
Primer Vicepresidente

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

FELICIANO VALENCIA
Senador de La República
Circunscripción Especial Indígena

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

OPSP002

Bogotá D.C., 11 de octubre de 2018
Comite: 29 de octubre 2018 *Victoria Vasquez Inca*

Doctor
ERNESTO MACÍAS TOVAR
Presidente
SENADO DE LA REPUBLICA
Bogotá D.C.

Asunto: EXCUSA.

Cordial Saludo doctor Macías,

Respetuosamente me dirijo a usted para informarle que por motivos de un accidente que sufrí este fin de semana no podré asistir a la sesión de la plenaria citada para hoy a las 3:00 p.m. Anexo la incapacidad, igualmente la presentaré ante el Presidente de la Mesa Directiva el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Agradezco toda la colaboración que nos está prestando y le deseo muchos éxitos en la labor que está desempeñando.

Con gran aprecio y hermandad.

Cordialmente,

FELICIANO VALENCIA
Indígena Nasa
Senador Circunscripción Especial Indígena
Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS

*Excusa Oct-18
28- Oct-18
al 31- Oct*

DR. CARLOS FERNANDO LOPEZ S.

MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD DE CALDAS
REG MED. 01041 -91
TEL. 3247291 CEL. 316 - 4493640

NOMBRE PACIENTE: FELICIANO VALENCIA MEDINA

CC: 10484369

FECHA: Octubre 28 de 2018

El señor FELICIANO VALENCIA MEDINA, tiene incapacidad médica por 4 días a partir de la fecha, por cursar con cuadro de TRAUMATISMO DE LA COLUMNA LUMBOSACRA (S-33).

Inicia 28/10/2017; finaliza 31/10/2017

Atentamente,

DR. CARLOS FERNANDO LOPEZ S.
REG MED. 01041 -91

Siendo las 06:10 p. m., la Presidencia manifiesta:

Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se informa que se ha registrado deliberatorio.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 30 de octubre de 2018

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio de proyectos

III

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

- Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Germán Varón Cotrino, Paloma Susana Valencia Laserna* (Coordinadores), *Carlos Eduardo Enríquez Maya, Miguel Ángel Pinto Hernández, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Iván Leonidas Name Vásquez, Gustavo Adolfo Petro Urrego, Alexander López Maya, Rodrigo Lara Restrepo, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Julián Gallo Cubillos y Armando Alberto Benedetti Villaneda.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 693 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 817 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 889 - 892 de 2018.

Autoras: Ministras de: Justicia y del Derecho, doctora *Gloria María Borrero Restrepo*, e Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

- Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 04 de 2018 Senado, por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes.**

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Roy Leonardo Barreras Montealegre, José Obdulio Gaviria Vélez* (Coordinadores), *Miguel Ángel Pinto Hernández, Iván Leonidas Name Vásquez, Alexander López Maya, Juan*

Carlos García Gómez, Temístocles Ortega Narváez, Gustavo Francisco Petro Urrego, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Julián Gallo Cubillos.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 538 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 616-618 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 758 de 2018 - 848 de 2018.

Autores: Ministro del Interior, doctor *Guillermo Abel Rivera Flórez.*

Honorables Senadores: *Alexánder López Maya, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Francisco Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Bolívar Moreno, Victoria Sandino Simanca Herrera, Julián Gallo Cubillos, Aída Yolanda Avella Esquivel, Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro y Griselda Lobo Silva.*

Honorables Representantes *Ángela María Robledo, María José Pizarro, Omar de Jesús Restrepo Correa, León Fredy Muñoz Lopera, David Racero, Luis Alberto Albán Urbano, Jhon Jairo Cárdenas Morán.*

- Proyecto de ley número 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Eduardo Enrique Pulgar Daza* (Coordinador) y *Honorio Miguel Henríquez Pinedo.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1075 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 469 de 2018.

Autores: Honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Orlando Castañeda Serrano y Nidia Marcela Osorio Salgado.* Honorable Representante *Santiago Valencia González.*

- Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la república francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.**

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 145 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 751 de 2018.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría*.

5. **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado**, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se establecen otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez* (Coordinadora), *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y *Eduardo Pulgar Daza*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 149 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 182 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 367 de 2018.

Autores: Honorables Senadores *Sofía Alejandra Gaviria Correa*, *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado*, *Paloma Susana Valencia Laserna*, *Carlos Alberto Baena López*, *Orlando Castañeda Serrano*, *Jorge Eliéser Prieto Riveros*, *Édinson Delgado Ruiz*, *Luis Évelis Andrade Casamá*, *Javier Mauricio Delgado Martínez* y siguen firmas ilegibles.

Honorables Representantes *Óscar Ospina Quintero*, *Víctor Javier Correa Vélez*, *Margarita María Restrepo Arango*, siguen firmas ilegibles.

6. **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado**, por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 956 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 363 de 2018.

Autor: Honorable Senador *Ángel Custodio Cabrera Báez*.

7. **Proyecto de ley número 126 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización, firmado en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 202 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 651 de 2018.

Autora: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*.

8. **Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado**, por el cual se prohíbe el uso de Asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos. "Ana Cecilia Niño". [Prohíbe el uso de asbesto, Ley Ana Cecilia Niño].

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 645 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 883 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.

Autores: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff*, *Jorge Iván Ospina Gómez*, *Sandra Villadiego Villadiego*, *Claudia Nayibe López Hernández*, *Iván Cepeda Castro*, *Daira de Jesús Galvis Méndez*, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, *Yamina del Carmen Pestana Rojas*, *Luis Fernando Velasco Chaves*, *Efraín José Cepeda Sarabia*, *Antonio José Navarro Wolff*, *Nora María García Burgos*, *Lidia Arturo García Turbay*, *Andrés Felipe García Zuccardi* y *Miryam Alicia Paredes Aguirre*.

Honorables Representantes: *Alirio Uribe Muñoz*, *Óscar Ospina* y siguen firmas ilegibles.

9. **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado**, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Fernando Nicolás Araújo Rumié*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 805 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 908 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 1041 de 2017 -610 de 2018.

Autor: Honorable Senador *Iván Duque Márquez*.

10. **Proyecto de Ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal (OATP) del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Rodrigo Lara Restrepo*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 824 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 664 de 2018.

Autores: Honorables Representantes *Rodrigo Lara Restrepo, Olga Lucía Velásquez Nieto, Germán Alcides Blanco Álvarez, Christian José Moreno Villamizar, Milton Córdoba Manyoma, José Bernardo Flórez Asprilla, Gloria Betty Zorro Africano, Édward Luis Benjumea Moreno, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Felipe Lemos Uribe, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nancy Denise Castillo García, Ángel Antonio Villamil Benavides, Fabio Raúl Amín Saleme* y siguen firmas ilegibles.

11. **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.**

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff* y *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 777 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 338 de 2018.

Autora: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

12. **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 628 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 816 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 334 de 2018.

Autora: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

13. **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.**

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 204 de 2018 - 241 de 2018.

Autora: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

14. **Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda.**

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Antonio Eresmid Sanguino Páez*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 178 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 256 de 2018 - 619 de 2018.

Autores: Ministros de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar*, Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*, Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Minas y Energía, doctor *Germán Arce Zapata*.

15. **Proyecto de ley número 208 de 2018 Senado, 107 de 2017 Cámara**, por medio del cual se declara Patrimonio de la Nación el “Inty Raymi” que se celebra cada 21 de junio como el fin y comienzo de año del pueblo Pasto y Quillasinga en el departamento de Nariño y Putumayo.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 720 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 242 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2018.

Autor: Honorable Representante Germán Bernardo Carlosama López.

16. **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, Departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador Feliciano Valencia Medina.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1137 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 158 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 639 de 2018.

Autor: Honorable Senador León Rigoberto Barón Neira.

17. **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado**, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del Departamento de Tolima, por ser cuna de la Aviación Militar de Colombia.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 646 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 620 de 2018.

Autor: Honorable Representante Carlos Édward Osorio Aguilar.

18. **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado**, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores Carlos Felipe Mejía Mejía (Coordinador), Jorge Enrique Robledo Castillo y Guillermo García Realpe.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 635 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 812 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 622 de 2018.

Autores: Honorables Senadores Ernesto Macías Tovar (autor), Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo y León Rigoberto Barón Neira.

Honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.

19. **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 149 sobre el Personal de Enfermería”, por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 603 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 948 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autores: Ministros de Relaciones Exteriores, doctora María Ángela Holguín Cuéllar y Ministra del Trabajo, doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

20. **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado**, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1010 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 625 de 2018.

Autor: Honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

21. **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara**, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Guillermo García Realpe* (Coordinador), *Maritza Martínez Aristizábal*, *Nora María García Burgos*, *Daira de Jesús Galvis Méndez* y *Jorge Enrique Robledo Castillo*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 83 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 275 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 455 de 2018.

Autores: Ministros de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Luis Gilberto Murillo Urrutia*, y Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Juan Guillermo Zuluaga Cardona*.

22. **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 632 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1121 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 657 de 2018.

Autores: Ministros de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín*, y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero*.

23. **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *Esperanza Andrade Serrano*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 629 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 120 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 671 de 2018.

Autores: Honorables Senadores *Marco Aníbal Avirama Avirama* y *Luis Évelis Andrade Casamá*.

Honorable Representante *Germán Carlosama López*.

24. **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 627 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 748 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autora: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scaff*.

25. **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 735 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 877 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2018.

Autores: Honorable Senadora *Viviane Aleyda Morales Hoyos*.

26. **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Juan Carlos García Gómez*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 733 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 943 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autora: Honorable Senadora *Nidia Marcela Osorio Salgado*.

27. Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto-ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 611 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 344 de 2018.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 818 de 2018.

Autoras: Honorables Senadoras *Nohora Stella Tovar Rey, Sandra Elena Villadiego Villadiego, Arleth Patricia Casado de López, Claudia Nayibe López Hernández, Rosmery Martínez Rosales, Nora María García Burgos, Ruby Thania Vega de Plazas, Viviane Aleida Morales Hoyos y Yamina del Carmen Pestana Rojas*.

Honorables Representantes *Luz Adriana Moreno Marmolejo, Flora Perdomo Andrade, Diela Benavides Solarte, Argenis Velásquez Ramírez, Clara Leticia Rojas, Esperanza Pinzón de Jiménez, Karen Violette Cure, Ángela Robledo Gómez, Olga Lucía Velásquez Nieto y Héctor Osorio Botello*.

28. Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 583 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 747 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 787 de 2018.

Autores: Honorables Senadores *Óscar Mauricio Lizcano Arango, Antonio del Cristo Guerra de la Espriella, Manuel Mecías Henríquez Rosero, Maritza Martínez Aristizábal, Éverth Bustamante García e Iván Duque Márquez*.

29. Proyecto de ley número 90 de 2017 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en la salud en Colombia.

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez (Coordinador), Eduardo Enrique Pulgar Daza, Laura Ester Fortich Sánchez y Carlos Fernando Motoa Solarte*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 713 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 867 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2018.

Autores: Honorables Senadores *Álvaro Uribe Vélez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Antonio José Correa Jiménez y Orlando Castañeda Serrano*.

30. Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno y se autoriza la creación del programa de donación “Quiero a los Cafeteros”.

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez, Nadia Georgette Blel Scaff y Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 736 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 958 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 830 de 2018.

Autores: Honorables Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Susana Correa Borrero, Álvaro Uribe Vélez, José Obdulio Gaviria Vélez, María del Rosario Guerra de la Espriella, Alfredo Rangel Suárez, León Rigoberto Barón Neira, Jaime Alejandro Amín Hernández, Iván Duque Márquez, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Ruby Thania Vega de Plazas, Orlando Castañeda Serrano, Carlos Felipe Mejía Mejía, Daniel Alberto Cabrales Castillo, Paola Andrea Holguín Moreno, Éverth Bustamante García, Nohora Stella Tovar Rey, Alfredo Ramos Maya y Honorio Miguel Henríquez Pinedo*.

Honorables Representantes *Rubén Darío Molano, Federico Hoyos Salazar, Samuel Hoyos, Hugo Hernán González, Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Santiago Valencia, Ciro Ramírez Pinzón.*

31. Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica).

Ponente para segundo debate: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scuff.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 949 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1200 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 800 de 2018.

Autora: Honorable Senadora *Nadia Georgette Blel Scuff.*

32. Proyecto de ley número 117 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo para la Estabilización de Precio del Café.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Rodrigo Villalba Mosquera.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 778 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1188 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Autores: Honorable Senador *Ernesto Macías Tovar.*

Honorable Representante *Rubén Darío Molano.*

33. Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones”.

Ponente para segundo debate: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 950 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1175 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autoras: Ministras de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar,* y Comercio, Industria y Turismo, doctora *María Lorena Gutiérrez Botero.*

34. Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Ponentes para segundo debate: Honorables Senadores *Nadia Georgette Blel Scuff* (Coordinadora) y *Álvaro Uribe Vélez.*

Publicaciones Senado:

Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 879 de 2017.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 94 de 2017.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 893 de 2018.

Autores: Honorables Senadores *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Nora María García Burgos, Yamina del Carmen Pestana Rojas, Olga Lucía Suárez Mira, Juan Samy Merheg Marín, Nidia Marcela Osorio Salgado, Juan Diego Gómez Jiménez, Hernán Francisco Andrade Serrano, Javier Mauricio Delgado Martínez, Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.*

Honorable Representante *Rafael Romero Piñeros.*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Anuncio de proyectos de ley y de acto legislativo que serán considerados y votados en la Sesión Plenaria del honorable Senado de la República siguiente a la del martes 30 de octubre de 2018.

- **Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Acto Legislativo número 01 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 04 de 2018 Senado, por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias Especiales de Paz para la Cámara de Representantes.**
- **Proyecto de ley número 127 de 2017 Senado, por medio de la cual se crea la política contra la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 163 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República francesa para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y la elusión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio” y su “Protocolo” suscrito el 25 de junio de 2015, en Bogotá, Colombia.**
- **Proyecto de ley número 213 de 2018 Senado, por el cual se crea el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sinsan), se crea la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria (Ansan), y se establecen otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 93 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen aspectos laborales y operativos a la modalidad de hogares sustitutos y tutores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 126 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre privilegios, inmunidades y facilidades otorgados a la organización”, firmado en Punta Mita, México, el 20 de junio de 2014.**
- **Proyecto de ley número 61 de 2017 Senado, por el cual se prohíbe el uso de Asbesto en el territorio nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos. “Ana Cecilia Niño”.**
- **Proyecto de ley número 104 de 2017 Senado, por medio del cual se regula el uso adecuado y eficiente de recursos públicos destinados a publicidad de naturaleza estatal y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de Ley Orgánica número 252 de 2018 Senado, 152 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la creación de la Oficina de Asistencia Técnica Presupuestal (OATP) del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 27 de 2017 Senado, por medio de la cual se establecen medidas para contrarrestar la deserción escolar y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 28 de 2017 Senado, por medio del cual se crean parques infantiles de integración en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 23 de 2017 Senado, por la cual se reglamentan los estándares de calidad y habitabilidad en la vivienda de interés social y de interés prioritario urbano.**
- **Proyecto de ley número 195 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba la “Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal”, adoptada el 15 de octubre de 2016, en Kigali, Ruanda.**
- **Proyecto de ley número 208 de 2018 Senado, 107 de 2017 Cámara, por medio del cual se declara Patrimonio de la Nación el “Inty Raymi” que se celebra cada 21 de junio como el fin y comienzo de año del pueblo Pasto y Quillasinga en el departamento de Nariño y Putumayo.**
- **Proyecto de ley número 180 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio cultural e inmaterial de la Nación el Festival Folclórico y Cultural “El Frailejón de Oro”, en el municipio de Güicán de la Sierra, Departamento de Boyacá, y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 63 de 2017 Senado, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación, al municipio de Flandes del Departamento de Tolima, por ser cuna de la aviación militar de Colombia.**
- **Proyecto de ley número 59 de 2017 Senado, por medio de la cual se otorgan incentivos a la agroindustria panelera y se dictan otras disposiciones.**
- **Proyecto de ley número 17 de 2017 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Convenio 149 sobre el personal de enfermería”, por la 63 Reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, el 21 de junio de 1977.**
- **Proyecto de ley número 44 de 2017 Senado, por la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Buriticá, departamento de Antioquia, con motivos de los 400 años de su fundación.**
- **Proyecto de ley número 196 de 2018 Senado, 225 de 2018 Cámara, por la cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento**

de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª de 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de ley número 55 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, Bélgica, el 30 de junio de 2015.
- **Proyecto de ley número 35 de 2017 Senado**, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 24 de 2017 Senado**, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 98 de 2017 Senado**, por medio de la cual se convoca una Asamblea Nacional Constituyente en los términos del artículo 376 de la Constitución Política para efectuar una reforma integral y estructural a la justicia.
- **Proyecto de ley número 86 de 2017 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para el Adulto Mayor del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 231 de 2018 Senado, 025 de 2017 Cámara**, por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto-ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario número 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado**, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.
- **Proyecto de ley número 90 de 2017 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas para la gestión y transparencia del aseguramiento en la salud en Colombia.
- **Proyecto de ley número 100 de 2017 Senado**, por el cual se favorece la formalización de la labor de los pequeños productores y recolectores de café en Colombia, se incentiva el consumo interno

y se autoriza la creación del programa de donación “Quiero a los Cafeteros”.

- **Proyecto de ley número 147 de 2017 Senado**, por medio del cual se dictan medidas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica. (Contra la Violencia Obstétrica).
- **Proyecto de ley número 117 de 2017 Senado**, por medio de la cual se crea el Fondo para la Estabilización de Precio del Café.
- **Proyecto de ley número 149 de 2017 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Turquía sobre promoción y protección recíproca de inversiones”.
- **Proyecto de ley número 136 de 2017 Senado**, por la cual se fomenta la cultura de la donación voluntaria altruista de sangre segura y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, también corresponde, de acuerdo con la norma de transparencia, anunciar que el día de mañana 31 de octubre se va a terminar el proceso de selección de la persona que ha de dirigir la dirección administrativa del Senado de la República, solamente falta ese paso, esa etapa y quedaría, entonces, ya configurado el cuadro directivo. Queda anunciado para votar el día de mañana. Están hechos los anuncios, Presidente.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día para la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto en el Orden del Día.

III

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a los impedimentos presentados al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Cepeda Castro para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente, habría que votarlo de manera favorable, pero hay que tener en cuenta que en esta reforma hay algunos temas que no son concernientes al tribunal de aforados. Qué quiere decir esto, que en el resto del articulado no estarían impedidos, por eso, si usted lo considera pertinente aprobar, es parcial el impedimento para aquellos temas del tribunal de aforados y aprobarlo porque se encuentran en unas circunstancias, las cuales se van a tocar o por lo menos si hay proposiciones en ese sentido que pueden surgir, que tienen que ver con esas competencias de la Corte Suprema de Justicia, Corporación ante la cual está sometido por una investigación. Podría probarse eventualmente para esos artículos si se llegase a presentar el del tribunal de aforados. Me adelanto un poco, honorables Senadores.

La Presidencia manifiesta:

No Senador, pero si está en algunas de las ponencias, pues, es motivo de discusión ya cuando entremos en el articulado.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Exacto, entonces, sería aprobarlo y el Parlamentario mira los artículos que vayamos estudiando, cuáles de ellos tienen que ver con esa corporación.

La Presidencia manifiesta:

Correcto, entonces, la recomendación del coordinador ponente es votarlo afirmativamente. Abra el registro, señor Secretario, para la votación.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Cepeda Castro, para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 57

Por el no: 04

Total: 61 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Iván Cepeda Castro al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barguil Assís David Alejandro
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Cabal Molina María Fernanda
 Castaño Pérez Alberto
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Polo Narvárez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León

Honorables Senadores por el no:

Durán Barrera Jaime Enrique
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Iván Cepeda Castro para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



IMPEDIMENTO

Ante la plenaria del Senado de la República, me declaro impedido e inhabilitado para participar de la discusión y votación del proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, por existir conflicto de intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992 – Reglamento Interno del Congreso, el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 – Código de Ética y Disciplinario del Congresista y demás normas concordantes, como quiera que contra el suscrito se encuentran en curso investigaciones en la Corte Suprema de Justicia y en la Procuraduría General de la Nación. De igual manera, cursan en el Consejo de Estado sendas demandas de nulidad electoral contra el acto declarativo de la elección de Senadores de la República, para el período 2018-2002.

Asimismo, es del caso señalar que en la Corte Suprema de Justicia y en la Fiscalía General de la Nación se adelantan procesos penales de los que he sido denunciante, en calidad de víctima. En algunos de estos procesos he solicitado se me reconozca como parte civil.

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2018.

Presentada por,

IVÁN CEPEDA CASTRO
 Senador de la República
 Polo Democrático Alternativo

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Recomiendo votarlo negativo. No hay artículos que tengan que ver con ese Tribunal de Aforados y se trata de una investigación preliminar, mientras que en el caso anterior había anterior una investigación ya en curso.

La Presidencia manifiesta:

El coordinador ponente ha recomendado votar negativamente el impedimento. Señor Secretario abra el registro, por favor.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 16
Por el no: 38
Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Novoa al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydée
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Romero Soto Milla Patricia
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Serpa Moncada Horacio José
 30.X.2018

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Novoa al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Rodríguez González John Milton
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



IMPEDIMENTO.

NEGADO

30 OCT 2018

De conformidad con el artículo 292 de la Ley 5ª de 1992 – Reglamento del Congreso de la República, me declaro impedida para la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones. Debido a que en la actualidad cursa investigación activa en etapa preliminar contra mí en el Consejo de Estado y en la Corte Suprema de Justicia.

Cordialmente;


 SANDRA LILIANA OTRIZ NOVA.
 SENADORA DE LA REPUBLICA

IMPEDIMENTO.


 30 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Votarlo negativamente, pues no viene ningún artículo que toque el Tribunal de Aforados ni la Corte Suprema de Justicia, y se trata de indagaciones.

La Presidencia manifiesta:

La coordinación de ponencia ha recomendado votarlo negativamente; señor Secretario, abra el registro por favor.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 14

Por el no: 41

Total: 55 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Andrés García Zuccardi al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ:

Agudelo Zapata Iván Darío

Amín Escaf Miguel

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Alberto

Cristo Bustos Andrés

Guerra de la Espriella María del Rosario

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Martínez Aristizábal Maritza

Motoa Solarte Carlos Fernando

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Rodríguez González John Milton

Romero Soto Milla Patricia

30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Andrés García Zuccardi al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Agudelo García Ana Paola

Barreto Castillo Miguel Ángel

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Castellanos Ema Claudia

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

Durán Barrera Jaime Enrique

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Ester

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

García Turbay Lidio Arturo

Gómez Amín Mauricio

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Lizarazo Cubillos Aydeé

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Peña José Ritter

Macías Tovar Ernesto

Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Pachucan Chungal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás

Pinto Hernández Miguel Ángel

Polo Narváez José Aulo

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Simanca Herrera Victoria Sandino

Suárez Vargas John Harold

Tamayo Pérez Jonatan

Varón Cotrino Germán

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente, es que, reitero ante la plenaria que no se toca el Tribunal de Aforados ni procedimientos de constitucionalización, perdón, ni procedimientos sobre investigaciones; yo recomiendo votarlo negativamente. Si se presenta una proposición, yo tendré que avisarlo a la plenaria. Gracias.

La Presidencia manifiesta:

El coordinador de ponentes ha recomendado votarlo negativamente, el impedimento del Senador Besaile. Señor Secretario, por favor abra el registro.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 24

Por el no: 32

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ:

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Amín Escaf Miguel

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bogotá D.C. 30 octubre 2018

Honorable Senador
ERNESTO MACIAS
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref: Manifestación de Impedimento Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones"

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5ta de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de acto legislativo de la referencia, al considerar que podría existir conflicto de intereses, con fundamento en los siguientes:

Teniendo en cuenta que tengo investigaciones preliminares en la Corte Suprema de Justicia.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1ro de la Ley 1432 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación con el Proyecto de Acto Legislativo

Cordialmente,


ANDRÉS FELIPE GARCÍA ZUCCARDI
Senador de la República


30 OCT 2018

Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benedetti Villaneda Armando
 Castaño Pérez Alberto
 Castellanos Ema Claudia
 Cristo Bustos Andrés
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Gómez Juan Carlos
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Rodríguez González John Milton
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Cabal Molina María Fernanda
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Fortich Sánchez Laura Ester
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 García Turbay Lidio Arturo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Myriam Alicia

Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narvárez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León.
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador John Moisés Besaile Fayad para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
 Senador de la Republica

NEGADO
 30 OCT 2018

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido acuerdo con el art 286 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate del proyecto de acto legislativo número 21 de 2018, acumulado con los proyectos de acto legislativo número 17 de 2018 "por medio del cual se reforma la justicia"

En razón a los procesos en etapa de indagatoria y juicio que tiene pariente en segundo grado de consanguinidad


 John Moisés Besaile
 Senador de la Republica

29 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente, no se toca el Tribunal de Aforados, no se habla de las funciones que tienen ellos de investigación. Es la razón por la que se ha solicitado negar esos impedimentos. Si se presenta alguna proposición, yo tengo que advertirlo a la plenaria para tomen esa decisión. Gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Con la advertencia, con la recomendación del señor coordinador ponente, de votarlo negativamente, señor Secretario, abra el registro por favor.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 15

Por el no: 39

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ:

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castaño Pérez Alberto
 Castellanos Ema Claudia
 Cristo Bustos Andrés
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Motoa Solarte Carlos Fernando

Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José.
 30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadia Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Varón Cotrino Germán

Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León.
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Nora María García Burgos para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

NORA MARÍA GARCÍA BURGOS
 Senadora de la República

Bogotá D. C., 30 de Octubre de 2018

Doctor
 ERNESTO MACIAS TOVAR
 Presidente del Senado de la República.

NEGADO
 30 OCT 2018

Referencia: IMPEDIMENTO

En cumplimiento al principio de transparencia y el deber consagrado en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 286, 291, 292 y siguientes de la ley 5ª de 1992, manifiesto ante la Honorable Plenaria de Senado mi impedimento para participar en los asuntos relacionados con el Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones". Debido a que en la Corte Suprema de Justicia se encuentra en curso una investigación preliminar en mi contra.

Nora García Burgos
 NORA GARCÍA BURGOS
 Senadora de la República

30 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente, no hay en el proyecto ningún artículo que toque el juzgamiento de los miembros Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, ni el Tribunal de Aforados. Por eso, reitero, ante la

plenaria, de presentarse, yo lo advertiré, pero en este momento no se toca ninguno de esos temas, por lo cual sugiero votarlo negativamente.

La Presidencia manifiesta:

La recomendación es votarlo negativamente. Señor Secretario, por favor abra el registro.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 19

Por el no: 35

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ:

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castaño Pérez Alberto
 Castellanos Ema Claudia
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 García Gómez Juan Carlos
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José.

30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Escaf Miguel
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Blél Scaff Nadia Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Bérrer León.
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador José Alfredo Gnecco Zuleta para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

IMPEDIMENTO

Conforme a lo descrito en los artículos 286 y 291 de la ley 5 de 1992, me permito declararme impedido ante la plenaria del Honorable Senado de la República para participar de la discusión y votación Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones" debido a que tengo un pariente en el primer grado de consanguinidad con procesos en la Corte Suprema de Justicia.

La razón antes expuesta podría dar lugar a la generación de un conflicto de interés.

Para constancia radico en la Secretaría del Honorable Senado de la República.


 JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA
 Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Recomiendo votarlo negativamente, en virtud de que el Tribunal de Aforados no está contemplado dentro del articulado, ni se toca el procedimiento de juzgamiento de la Corte Suprema, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

El coordinador de ponentes ha recomendado votarlo negativamente. Señor Secretario, abra el registro por favor.

NEGADO
 30 OCT 2018

30 OCT 2018

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 20

Por el no: 36

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ:

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Amín Escaf Miguel
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castaño Pérez Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 García Gómez Juan Carlos
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino.
 30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadia Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Fortich Sánchez Laura Ester
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 Gómez Amín Mauricio
 Gómez Gómez Pedro Leonidas
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Polo Narvárez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Robledo Castillo Jorge Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis.
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número

21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

MARITZA MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL
SENADORA DE LA REPÚBLICA - COMISIÓN QUINTA

IMPEDIMENTO

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2018

Senador
Ernesto Macías Tovar
Presidente del Senado de la República
Ciudad

Referencia: Manifestación de impedimento al Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado, acumulado con los proyectos de acto legislativo 17 y 22 de 2018

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Acto Legislativo de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, con fundamento en los siguiente.

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Tener investigaciones preliminares vigentes en la Corte Suprema de Justicia

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Acto Legislativo No. 21 de 2018 Senado, acumulado con los proyectos de acto legislativo 17 y 22 de 2018 en razón a la naturaleza de las materias objeto del Proyecto de Reforma a la Justicia en cuestión.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria del Senado de la República deba asumir con relación al mencionado proyecto de acto legislativo.

De los Honorables Senadores,


Maritza Martínez Aristizábal
Senadora de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señor Presidente, recomiendo votarlo negativamente, por la misma razón aducida en los otros impedimentos.

La Presidencia manifiesta:

El señor coordinador de ponentes ha recomendado votar negativamente. Señor Secretario, por favor abra el registro.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 19

Por el no: 37

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el SÍ:

Agudelo García Ana Paola

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Alberto

Cristo Bustos Andrés

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lemos Uribe Juan Felipe

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Silva Griselda

Motoa Solarte Carlos Fernando

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Palacio Mizrahi Édgar Enrique
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Tamayo Pérez Jonatan.
 30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el NO:

Corrales Escobar Alejandro
 Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Amín Escaf Miguel
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadia Georgette
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Merheg Marún Juan Samy
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Suárez Vargas John Harold
 Valencia González Santiago

Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Erazo Béner León.
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Myriam Alicia Paredes Aguirre para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE
 Senadora de la República

IMPEDIMENTO

Referencia: Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones".

En cumplimiento al artículo 182 de la constitución, en el cual se señala que todo congresista deberá "poner en conocimiento de la respectiva cámara las situaciones de carácter moral o económico que los inhabitan para participar en el trámite de los asuntos a su consideración", además, teniendo en cuenta los artículos 286 a 293 de la ley 5 de 1992 en los que se establece el procedimiento a seguir para declararse impedido y específicamente lo estipulado en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, en el que se expone que "los Congresistas pondrán en conocimiento del Presidente de la Cámara o Comisión a la que pertenezcan, antes del respectivo debate y por escrito, las situaciones de conflicto de intereses por las cuales se consideren impedidos para conocer y participar en la discusión y aprobación de determinado proyecto o actuación, así como las razones o motivos que las fundamentan".

Por consiguiente manifiesto ante la Plenaria del Senado de la República de Colombia que me declaro impedida para participar en la discusión del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones" toda vez que tengo una investigación preliminar ante la Corte Suprema de Justicia.



MYRIAM ALICIA PAREDES AGUIRRE
 Senadora de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Por la misma razón que he explicado, recomiendo votarlo de manera negativa.

La Presidencia manifiesta:

Se recomienda votarlo negativamente, señores. Señor Secretario, por favor abra el registro.

NEGADO
 30 OCT 2018

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 21

Por el no: 41

Total: 62 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bedoya Pulgarín Julián

Castaño Pérez Alberto

Cristo Bustos Andrés

Gallo Cubillos Julián

Guerra de la Espriella María del Rosario

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lara Restrepo Rodrigo

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Silva Griselda

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Romero Soto Milla Patricia

Serpa Moncada Horacio José

Simanca Herrera Victoria Sandino

Torres Victoria Pablo Catatumbo

Uribe Vélez Álvaro

30.X.2018

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Acuña Díaz Laureano Augusto

Aguilar Villa Ríchard Alfonso

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castellanos Ema Claudia

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Corrales Escobar Alejandro

Enríquez Maya Carlos Eduardo

Fortich Sánchez Laura Esther

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

Gómez Amín Mauricio

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Lobo Chinchilla Dídier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Peña José Ritter

Macías Tovar Ernesto

Marulanda Gómez Luis Iván

Meisel Vergara Carlos Manuel

Mejía Mejía Carlos Felipe

Motoa Solarte Carlos Fernando

Pachucán Chungal Manuel Bitervo

Paredes Aguirre Míryam Alicia

Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás

Pinto Hernández Miguel Ángel

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Rodríguez González John Milton

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Suárez Vargas John Hárold

Tamayo Pérez Jónatan

Valencia González Santiago

Varón Cotrino Germán

Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Béner León
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
 HONORABLE SENADOR
 2018 - 2022

Bogotá D.C., 30 de agosto de 2018

Señor.
 GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República

ASUNTO: Declaración de Impedimento

De conformidad a lo normado en los artículos 182 y 183 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito solicitar a este órgano legislativo declararme **IMPEDIDO** para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto No. 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones", toda vez que en la actualidad, la Corte Suprema de Justicia adelanta un proceso en mi contra, *al igual que en el Consejo de Estado.*

Cordialmente,


 EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
 Honorable Senador de la República

30 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Por las mismas razones del anterior impedimento, sugiero votarlo de manera negativa.

La Presidencia manifiesta:

El señor coordinador de ponentes ha recomendado votarlo negativamente; por favor, señor Secretario, abra el registro.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora

Daira de Jesús Galvis Méndez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 17

Por el no: 45

Total: 62 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Daira Galvis Méndez al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Avella Esquivel Aída Yolanda

Bedoya Pulgarín Julián

Gallo Cubillos Julián

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lara Restrepo Rodrigo

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Silva Griselda

Motoa Solarte Carlos Fernando

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Romero Soto Milla Patricia

Serpa Moncada Horacio José

Simanca Herrera Victoria Sandino

30.X.2018

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora Daira Galvis Méndez al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Acuña Díaz Laureano Augusto

Aguilar Villa Ríchar Alfonso

Andrade de Osso Esperanza
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Besaile Fayad John Moisés
 Blal Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Pachucán Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Suárez Vargas John Hárold
 Tamayo Pérez Jónatan
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma Susana
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Béner León
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número

21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 DAIRA DE J. GALVIS MÉNDEZ
 Senadora de la República

Bogotá D.C., 30 Octubre de 2018

Doctor
ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente H. Senado de la Republica
 Ciudad

Respetado Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 286, 291, 292 de la Ley 5 de 1992, por medio del presente escrito le solicito, dar curso a la presente petición de impedimento para participar en los debates, deliberaciones y votaciones correspondientes a la aprobación de segundo debate al Proyecto de **TEXTO APROBADO POR LA COMISION PRIMERA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NUMERO 21 DE 2018 SENADO ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO 17 Y 22 DE 2018**, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

La presente solicitud de aprobación de impedimento la realizo en consideración a que actualmente se adelanta una investigación preliminar en mi contra ante la Corte Suprema de Justicia.

Cordialmente,



DAIRA GALVIS MENDEZ
 H. Senadora de la Republica.

30 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Recomiendo, como coordinador ponente, votarlo de manera negativa por las mismas razones.

La Presidencia manifiesta:

Abra el registro, señor Secretario, para votar este impedimento. Anuncio mi voto afirmativo.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 61

Por el no: 06

Total: 67 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Amín Escaf Miguel
 Andrade de Osso Esperanza
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Bedoya Pulgarín Julián
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Gallo Cubillos Julián
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Jiménez López Carlos Abraham
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Chinchilla Dídier

Lobo Silva Griselda
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pachucán Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jónatan
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Béner León

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido aprobado el impedimento presentado por el honorable Senador Álvaro Uribe Vélez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

**Impedimento
(Aprobado)**

Me declaro impedido para debatir y votar del **Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones**, en virtud que dentro de la misma se regulan temas relacionados con el juzgamiento de aforados y al día de hoy cursan algunas investigaciones que me vinculan en la Corte Suprema de Justicia.

Álvaro Uribe Vélez

30.X.2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Recomiendo votarlo negativamente por las razones expuestas en los otros.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 28

Por el no: 29

Total: 57 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castellanos Ema Claudia
 Cristo Bustos Andrés
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Gallo Cubillos Julián
 García Gómez Juan Carlos
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lobo Silva Griselda
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Moota Solarte Carlos Fernando
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pérez Oyuela José Luis
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Tamayo Pérez Jónatan
 Zambrano Eraso Béner León

Senador Juan Samy Merheg Marún al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda

Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 Gómez Amín Mauricio
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Pachucán Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Suárez Vargas John Hárold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Juan Samy Merheg Marún para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

JUAN SAMY MERHEG MARÚN
 Senador de la República

NEGADO
 30 OCT 2018

Bogotá D.C., Octubre 30 de 2018

Honorable Senador
ERNESTO MACIAS TOVAR
 Presidente
 Senado de la República de Colombia
 Ciudad

Ref.: Manifestación de impedimento Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones". Ya que tengo investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Atentamente,



JUAN SAMY MERHEG MARÚN
 Senador de la República

30 OCT 2018

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

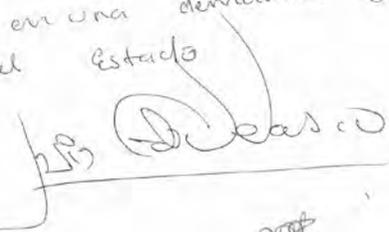
Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, quien deja la siguiente constancia:

No, simplemente, Presidente, he presentado una constancia del impedimento que se me aceptó en la Comisión Primera del Senado y es básicamente porque hay un artículo que limita el pago de las responsabilidades del Estado cuando pierde demandas por responsabilidad o por malas actuaciones del Estado. Yo tengo o impetrado una acción contra el Estado por detención arbitraria, de manera que, simplemente, para que quede constancia en el acta que a mí ya me lo aceptaron y no voy a pedir que se someta a consideración, pero sí dejo la constancia.

CONSTANCIA

Dejo constancia que la Comisión I del Senado me aprobó impedimento para debatir de la Reforma a la Justicia, artículo que se refiere a indemnizaciones por responsabilidad del Estado. Dicho artículo corresponde al 2do de la ponencia radicada por la senadora Paloma Valencia y otros, y al art 1o de la ponencia para 2 debate presentada por el Senador Pinto y otros. El impedimento, debido a que me encuentro incurso en una demanda en contra del Estado



30 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Señores Senadores, no hay ninguna norma que toque el procedimiento de juzgamiento, no se toca el Tribunal de Aforados. Si alguno presenta una proposición, en el informe final que presentan los ponentes no hay Tribunal de Aforados, por eso reitero no se debe votar positivamente, se debe votar negativamente el impedimento.

La Presidencia manifiesta:

La recomendación del coordinador ponente es votarlo negativamente. Por favor, señor Secretario, abra el registro.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 20

Por el no: 37

Total: 57 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Silva Griselda
 López Peña José Ritter
 Lozano Correa Angélica Lisbeth
 Mota Solarte Carlos Fernando
 Name Cardozo José David

Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Rodríguez González John Milton
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Besaile Fayad John Moisés
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Pachucán Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narvárez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Romero Soto Milla Patricia
 Suárez Vargas John Hárold
 Tamayo Pérez Jónatan
 Varón Cotrino Germán

Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Lidio Arturo García Turbay para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

Impedimento
 (Negado)

Solicito a la Plenaria aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado, *por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones*, por tener una investigación en la Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado.

Lidio Arturo García Turbay

30.X.2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Recomiendo votarlo negativamente por las razones expuestas, señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Se ha recomendado votarlo negativamente, señor Secretario, por favor abra el registro.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 19

Por el no: 38

Total: 57 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Gallo Cubillos Julián
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 30.X.2018

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Besaile Fayad John Moisés
 Castellanos Ema Claudia
 Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 García Gómez Juan Carlos
 García Realpe Guillermo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Pachucán Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Hárold
 Tamayo Pérez Jónatan
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Julián Bedoya Pulgarín para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado, *por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones*, por tener una investigación en la Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado.

Julián Bedoya Pulgarín

30.X.2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Como coordinador ponente, sugiero votar negativamente el impedimento.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 20

Por el no: 43

Total: 63 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Avella Esquivel Aída Yolanda

Cristo Bustos Andrés

Gallo Cubillos Julián

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lara Restrepo Rodrigo

Lizarazo Cubillos Aydeé

Lobo Silva Griselda

López Maya Alexander

Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Polo Narváez José Aulo
 Romero Soto Milla Patricia
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

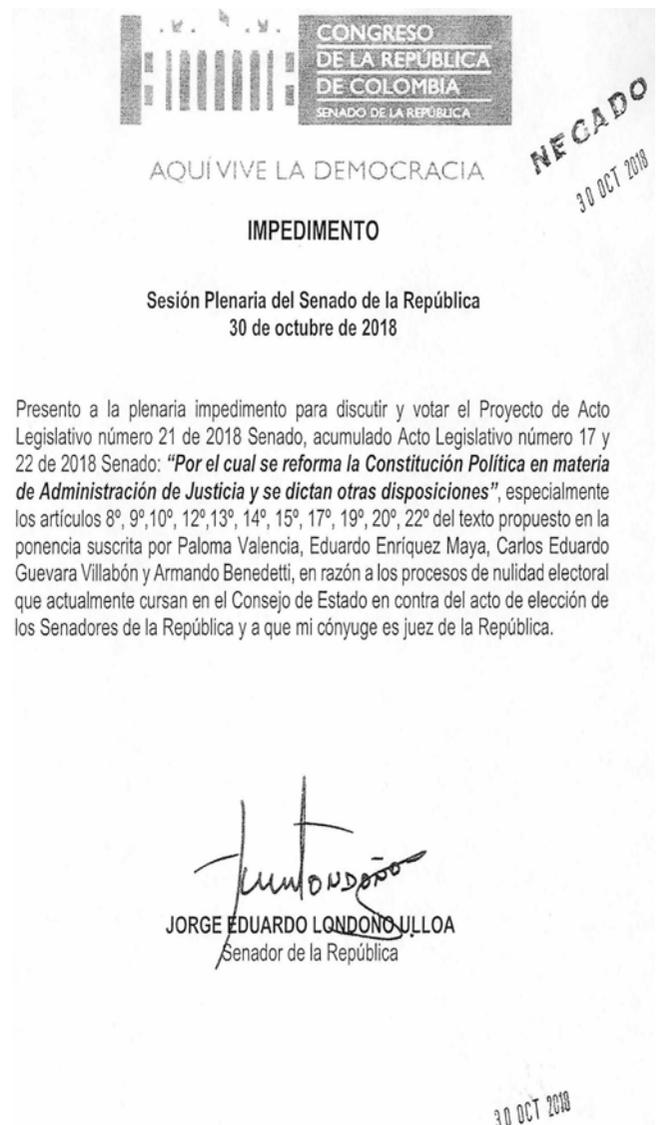
por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Rícharo Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Besaile Fayad John Moisés
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Gómez Juan Carlos
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis

Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Suárez Vargas John Hárold
 Tamayo Pérez Jónatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



Presento a la plenaria impedimento para discutir y votar el Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones", especialmente los artículos 8º, 9º, 10º, 12º, 13º, 14º, 15º, 17º, 19º, 20º, 22º del texto propuesto en la ponencia suscrita por Paloma Valencia, Eduardo Enríquez Maya, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Armando Benedetti, en razón a los procesos de nulidad electoral que actualmente cursan en el Consejo de Estado en contra del acto de elección de los Senadores de la República y a que mi cónyuge es juez de la República.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número

21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente Germán Varón Cotrino.

Palabras del honorable Senador Germán Varón Cotrino.

Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Varón Cotrino:

Recomiendo votarlo negativamente, señor Presidente por las razones expuestas.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 14

Por el no: 45

Total: 59 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Avella Esquivel Aída Yolanda

Cristo Bustos Andrés

Gallo Cubillos Julián

Guerra de la Espriella María del Rosario

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lizarazo Cubillos Aydee

Lobo Silva Griselda

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Rodríguez González John Milton

Romero Soto Milla Patricia

Simanca Herrera Victoria Sandino

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Aguilar Villa Richard Alfonso

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Barreras Montealegre Roy Leonardo

Benedetti Villaneda Armando

Besaile Fayad John Moisés

Blel Scaff Nadya Georgette

Cabal Molina María Fernanda

Castellanos Ema Claudia

Cepeda Sarabia Efraín José

Corrales Escobar Alejandro

Díaz Contreras Édgar de Jesús

Fortich Sánchez Laura Esther

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Burgos Nora María

García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo

Gómez Amín Mauricio

González Rodríguez Amanda Rocío

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chincilla Dídier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

López Peña José Retter

Macías Tovar Ernesto

Martínez Aristizábal Maritza

Marulanda Gómez Luis Iván

Mejía Mejía Carlos Felipe

Motoa Solarte Carlos Fernando

Paredes Aguirre Miryam Alicia

Pérez Vásquez Nicolás

Pinto Hernández Miguel Ángel

Polo Narváez José Aulo

Pulgar Daza Eduardo Enrique

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Sanguino Páez Antonio Eresmid

Serpa Moncada Horacio José

Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

Impedimento

(Negado)

Solicito a la Plenaria de la corporación aceptar mi impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.** Por tener una investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia.

Jaime Enrique Durán Barrera.

31.X.2018.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 16
Por el no: 39
Total: 55 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Agudelo García Ana Paola
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Guevara Villabón Carlos Eduardo
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Motoa Solarte Carlos Fernando
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Romero Soto Milla Patricia
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Besaile Fayad John Moisés
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo

Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Lemos Uribe Juan Felipe
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Rodríguez González John Milton
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Tamayo Pérez Jonatan
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Berner León
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador José David Name Cardozo para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



Honorable Senador
 José David Name Cardozo

Bogotá D.C., 30 de octubre de 2018.

Honorable Senador
ERNESTO MACÍAS TOVAR
 Presidente
 SENADO DE LA REPUBLICA
 Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento para participar en la deliberación y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar en la actuación de la referencia, al considerar que existe conflicto de interés, con fundamento en lo siguiente:

SITUACIONES DE CARÁCTER MORAL, ECONÓMICO Y CONFLICTO DE INTERÉS

Me encuentro impedido para participar en la deliberación y votación de la Ponencia para Segundo Debate en la plenaria del Senado de la República del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y

Honorable Senador

José David Name Cardozo

se dictan otras disposiciones" por tener investigación preliminar en la Corte Suprema de Justicia

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

La situación de conflicto de interés enunciada, contrastada con los elementos que tipifican el conflicto de intereses, de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme de la deliberación y votación de la Ponencia Para Segundo Debate en la plenaria del Senado de la República del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones", dado que:

1. Tengo un proceso vigente en la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.
2. Dicho proceso se encuentra en Fase Preliminar.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación a la mencionada actuación.

De los Honorables Senadores,


 JOSE DAVID NAME CARDOZO
 Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 11

Por el no: 45

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Avella Esquivel Aída Yolanda
Castilla Salazar Jesús Alberto
Cristo Bustos Andrés
Holguín Moreno Paola Andrea
Lizarazo Cubillos Aydee
Lobo Silva Griselda
López Maya Alexánder
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Romero Soto Milla Patricia
Simanca Herrera Victoria Sandino

Votación nominal al impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Acuña Díaz Laureano Augusto
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Saleme Fabio Raúl
Barreto Castillo Miguel Ángel
Benedetti Villaneda Armando
Besaille Fayad John Moisés
Blél Scaff Nadya Georgette
Cabal Molina María Fernanda
Castellanos Ema Claudia
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Cepeda Sarabia Efraín José
Corrales Escobar Alejandro
Enríquez Maya Carlos Eduardo
Fortich Sánchez Laura Esther
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Lemos Uribe Juan Felipe
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Peña José Retter
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza

Marulanda Gómez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Pachucan Chungal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Miryam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Pinto Hernández Miguel Ángel
Polo Narváz José Aulo
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosevelt
Sanguino Páez Antonio Eresmid
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Pérez Jonatan
Trujillo González Carlos Andrés
Valencia González Santiago
Varón Cotrino Germán
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Zabaraín Guevara Antonio Luis
Zambrano Eraso Berner León
30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



IMPEDIMENTO

Plenaria de Senado octubre 30 de 2018

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del proyecto de Acto Legislativo 21 de 2018 Senado, acumulado con Proyecto de Acto Legislativo 17 y Proyecto de Acto Legislativo 22 de 2018, "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones", por cuanto tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad que tiene una investigación en curso en la Corte Suprema de Justicia.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA

Senadora de la República
Partido Centro Democrático

NEGADO
30 OCT 2018

30 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mokus Sivickas Aurelij para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mokus Sivickas Aurelij para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 17

Por el no: 39

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mokus Sivickas Aurelijus Rutenis al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Bedoya Pulgarín Julián
 Cristo Bustos Andrés
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydee
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Polo Narváez José Aulo
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Suárez Vargas John Harold

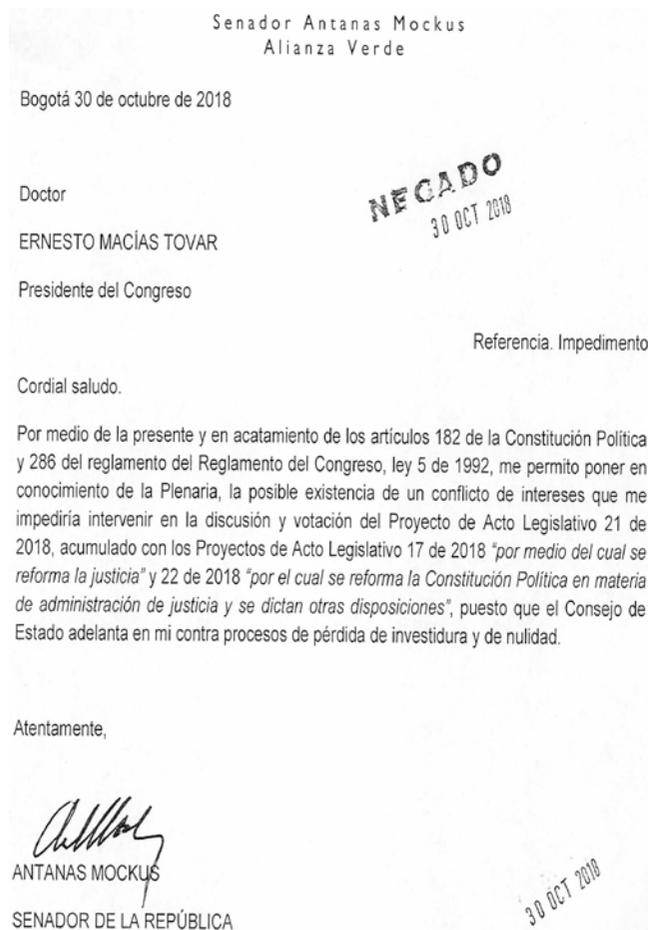
Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mokus Sivickas Aurelijus Rutenis al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Acuña Díaz Laureano Augusto
 Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Fortich Sánchez Laura Esther
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 Gómez Amín Mauricio
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Name Cardozo José David
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Torres Victoria Pablo Catatumbo
 Valencia González Santiago
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Berner León
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Antanas Mokus Sivickas Aurelij para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

- Por el sí: 14**
- Por el no: 43**
- Total: 57 votos**

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

- Agudelo Zapata Iván Darío
 - Avella Esquivel Aída Yolanda
 - Cristo Bustos Andrés
 - Gallo Cubillos Julián
 - Guerra de la Espriella María del Rosario
 - Holguín Moreno Paola Andrea
 - Hoyos Giraldo Germán Darío
 - Lizarazo Cubillos Aydee
 - Lobo Silva Griselda
 - López Maya Alexander
 - Ortiz Nova Sandra Liliana
 - Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 - Romero Soto Milla Patricia
 - Simanca Herrera Victoria Sandino
- 30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

- Agudelo García Ana Paola
- Aguilar Villa Richard Alfonso
- Amín Saleme Fabio Raúl
- Andrade de Osso Esperanza
- Barreras Montealegre Roy Leonardo
- Benedetti Villaneda Armando
- Blel Scaff Nadya Georgette
- Cabal Molina María Fernanda
- Castellanos Ema Claudia
- Castilla Salazar Jesús Alberto
- Castillo Suárez Fabián Gerardo
- Cepeda Sarabia Efraín José
- Corrales Escobar Alejandro
- Enríquez Maya Carlos Eduardo
- Fortich Sánchez Laura Esther
- García Burgos Nora María
- García Realpe Guillermo
- González Rodríguez Amanda Rocío
- Henríquez Pinedo Honorio Miguel
- Lemos Uribe Juan Felipe

Lobo Chincilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Miryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Petro Urrego Gustavo Francisco
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Chaves Luis Fernando
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zambrano Eraso Berner León
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta el impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 12

Por el no: 44

Total: 56 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Agudelo Zapata Iván Darío

Avella Esquivel Aída Yolanda

Cristo Bustos Andrés

Guerra de la Espriella María del Rosario

Holguín Moreno Paola Andrea

Hoyos Giraldo Germán Darío

Lobo Silva Griselda

López Maya Alexánder

Ortiz Nova Sandra Liliana

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Simanca Herrera Victoria Sandino

Torres Victoria Pablo Catatumbo

30.X.2018.

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Durán Barrera Jaime Enrique
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lobo Chincilla Didier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Ortega Narváez Temístocles
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma

Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Senador Mauricio Gómez Amín para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

Bogotá, D. C., Octubre 30 de 2018

Señores
MESA DIRECTIVA
SENADO DE LA REPÚBLICA
 Ciudad

IMPEDIMENTO

En concordancia con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, pongo en consideración de la Mesa Directiva de la Plenaria de Senado, el presente impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley:

Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés, al tener procesos de medio de control de nulidad electoral en el Consejo de Estado.

Cordialmente

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
 Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 13

Por el no: 44

Total: 57 votos

NEGADO
 30 OCT 2018

30 OCT 2018

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí:

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Cristo Bustos Andrés
 Gallo Cubillos Julián
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Lobo Silva Griselda
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no:

Aguilar Villa Richard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lara Restrepo Rodrigo

Lobo Chincilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Retter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Harold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Berner León
 30.X.2018.

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Horacio José Serpa Moncada al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

NECADO
30.02.2019

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPUBLICA

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Senador de la República

Señor
ERNESTO MACIAS TOVAR
PRESIDENTE – SENADO DE LA REPUBLICA

30.02.2019

Asunto: IMPEDIMENTO – VOTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DEL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO NÚMERO 21 DE 2018 SENADO, ACUMULADO CON LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO NÚMEROS 17 Y 22 DE 2018.

De manera atenta me permito promover ante la mesa directiva y para que se ponga a consideración de la plenaria, impedimento para votar todos aquellos artículos que consten en las ponencias presentadas ante el Senado y que se relacionen, estén vinculados o reformen al Honorable Consejo de Estado, como quiera que a la fecha me encuentro vinculado en algunos procesos que se adelantan ante esta alta corporación.

De esta manera sustento el impedimento, solicitando al señor Presidente se sirva a darle el trámite correspondiente.

Del Señor Presidente,

Horacio José Serpa
HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
Senador de la República

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 16

Por el no: 45

Total: 61 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Gallo Cubillos Julián
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexander
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia
 Simanca Herrera Victoria Sandino
 Torres Victoria Pablo Catatumbo

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Édgar de Jesús Díaz Contreras al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

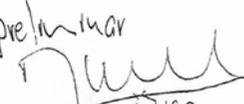
Agudelo García Ana Paola
 Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreto Castillo Miguel Ángel
 Benedetti Villaneda Armando
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lobo Chinchilla Dídier
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Oyuela José Luis
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Polo Narváez José Aulo
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Hárold

Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Édgar de Jesús Díaz Contreras al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.

IMPEDIMENTO

Solicito a la Plenaria de la Corporación aceptar mi Impedimento para participar en la discusión y votación el PAL N.21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado: "Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones", por tener una investigación en la Corte Suprema de Justicia y Consejo de Estado. *de carácter*

preliminar

 Edgar Díaz
 Senador

NEGADO
 30 OCT 2018

30 OCT 2018

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 14
Por el no: 43
Total: 57 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lara Restrepo Rodrigo
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia
 Simanca Herrera Victoria Sandino

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Laureano Augusto Acuña Díaz al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

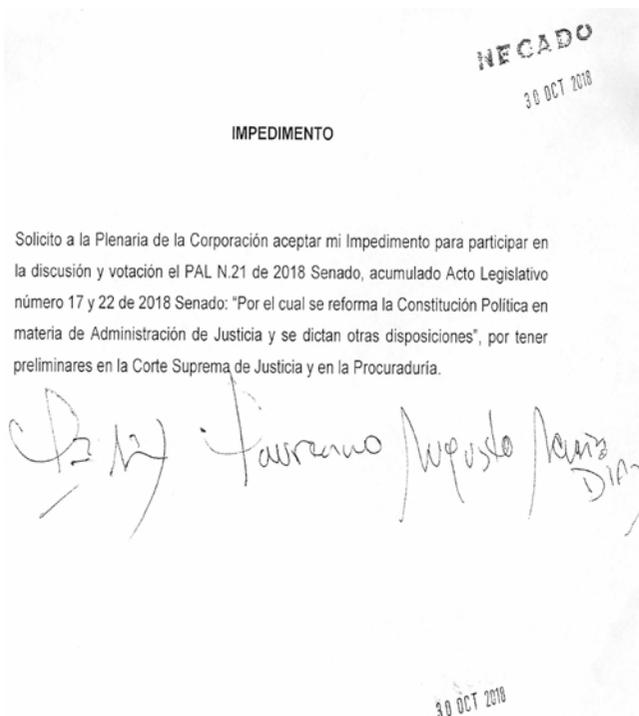
por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Benedetti Villaneda Armando
 Blel Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Burgos Nora María
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lobo Chinchilla Dídier

Londoño Ulloa Jorge Eduardo
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Pachucán Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Pulgar Daza Eduardo Enrique
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Hárold
 Trujillo González Carlos Andrés
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Laureano Augusto Acuña Díaz al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Darío

Hoyos Giraldo al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 14

Por el no: 40

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola
 Agudelo Zapata Iván Darío
 Avella Esquivel Aída Yolanda
 Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 López Maya Alexánder
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Rodríguez González John Milton
 Romero Soto Milla Patricia
 Serpa Moncada Horacio José
 Simanca Herrera Victoria Sandino

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

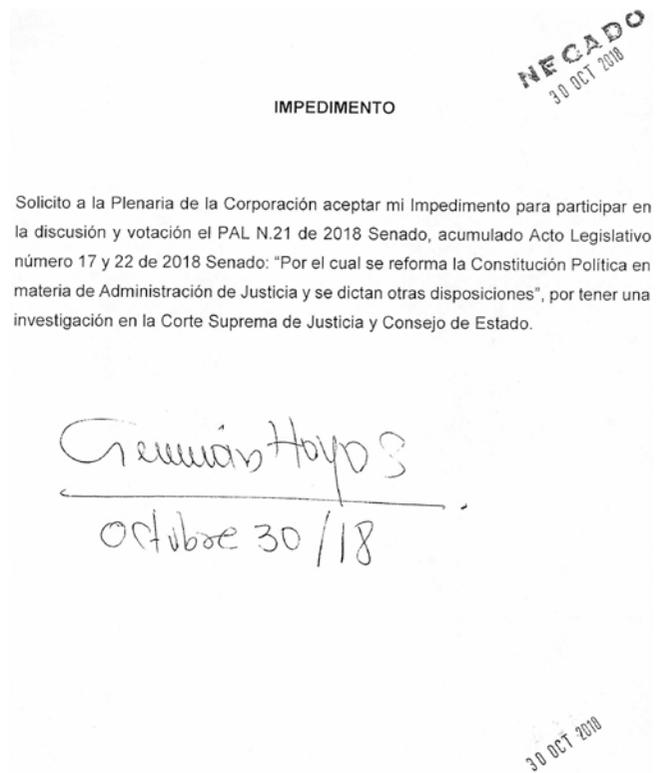
por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Benedetti Villaneda Armando
 Blal Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Enríquez Maya Carlos Eduardo
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Pachucan Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás
 Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez Rengifo Roosvelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Suárez Vargas John Hárold
 Valencia González Santiago
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Béner León
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable Germán Darío Hoyos Giraldo al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente impedimento.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador John Harold Suárez Vargas al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, quien deja constancia de su retiro del recinto.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento presentado por el honorable Senador John Harold Suárez Vargas al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado, y, cerrada su discusión, abre la votación, e indica a la Secretaría abrir el registro electrónico para proceder en forma nominal.

La Presidencia cierra la votación, e indica a la Secretaría cerrar el registro electrónico e informar el resultado de la votación.

Por Secretaría se informa el siguiente resultado:

Por el sí: 14

Por el no: 40

Total: 54 votos

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador John Hárold Suárez Vargas al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el sí

Agudelo García Ana Paola

Agudelo Zapata Iván Darío

Avella Esquivel Aída Yolanda

Castilla Salazar Jesús Alberto
 Cristo Bustos Andrés
 Guerra de la Espriella María del Rosario
 Holguín Moreno Paola Andrea
 Hoyos Giraldo Germán Darío
 Lizarazo Cubillos Aydeé
 Lobo Silva Griselda
 López Maya Alexánder
 Ortiz Nova Sandra Liliana
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio
 Romero Soto Milla Patricia

Votación nominal al impedimento presentado por el honorable Senador John Harold Suárez Vargas al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo números 17 y 22 de 2018 Senado

por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones.

Honorables Senadores por el no

Aguilar Villa Ríchard Alfonso
 Amín Saleme Fabio Raúl
 Andrade de Osso Esperanza
 Barreras Montealegre Roy Leonardo
 Benedetti Villaneda Armando
 Blél Scaff Nadya Georgette
 Cabal Molina María Fernanda
 Castellanos Ema Claudia
 Castillo Suárez Fabián Gerardo
 Cepeda Sarabia Efraín José
 Corrales Escobar Alejandro
 Díaz Contreras Édgar de Jesús
 Fortich Sánchez Laura Esther
 Galvis Méndez Daira de Jesús
 García Realpe Guillermo
 González Rodríguez Amanda Rocío
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel
 Lobo Chinchilla Dídier
 López Peña José Ritter
 Macías Tovar Ernesto
 Martínez Aristizábal Maritza
 Marulanda Gómez Luis Iván
 Meisel Vergara Carlos Manuel
 Mejía Mejía Carlos Felipe
 Merheg Marún Juan Samy
 Mockus Sivickas Aurelijus Rutenis Antanas
 Pachucán Chungal Manuel Bitervo
 Paredes Aguirre Míryam Alicia
 Pérez Vásquez Nicolás

Pinto Hernández Miguel Ángel
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Rodríguez González John Milton
 Rodríguez Rengifo Roosevelt
 Sanguino Páez Antonio Eresmid
 Valencia González Santiago
 Valencia Laserna Paloma
 Varón Cotrino Germán
 Velasco Ocampo Gabriel Jaime
 Zabaraín Guevara Antonio Luis
 Zambrano Eraso Béner León
 30.X.2018

En consecuencia, ha sido negado el impedimento presentado por el honorable John Harold Suárez Vargas al Proyecto de Acto Legislativo número 21 de 2018 Senado, acumulado Acto Legislativo número 17 y 22 de 2018 Senado.



Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente:

- **Proyecto de ley número 18 de 2017 Senado**, por medio del cual se aprueba el “*Convenio 183 sobre la Protección de la Maternidad*”, adoptado por la 88ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra (Suiza) el 15 de junio del 2000.
- **Proyecto de ley número 02 de 2018 Senado, 040 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se aprueba el “*Acuerdo sobre los Términos de la Adhesión de la República de Colombia a la Convención de la Organización para la*

Cooperación y el Desarrollo Económicos”, suscrito en París el 30 de mayo de 2018, y la “Convención de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos”, hecha en París el 14 de diciembre de 1960.

Están anunciados, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella, quien da lectura a una proposición.

Presidente, buenas noches. En el día de ayer radiqué una proposición para un debate de control político frente a la difícil situación que está viviendo el sector ganadero por la aftosa y la quitada de la certificación de zona libre de aftosa, zona sanitaria. Entonces le agradezco que la ponga en consideración de la Plenaria, señor Presidente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Proposición número 78

Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón; a la Directora Nacional del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora Deyanira Barrero, y al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor José Andrés Romero, a debate de control político por los brotes de fiebre aftosa que se han presentado en el país.

Cuestionario

Para el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón

1. ¿Cuándo fue la última vez que se reportó un brote de virus de aftosa en Colombia? ¿En qué departamentos?
2. ¿Cómo logró Colombia ser IJIO de los países de América Latina, libre de aftosa? ¿Qué países de América Latina son libres de aftosa y cuáles no?
3. ¿En qué municipios (departamentos) se ha declarado medida preventiva ante posibles casos de aftosa en el último año?
4. ¿Recibe el Ministro de Agricultura informe sobre los ciclos de vacunación en Colombia? Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el más reciente informe.
5. ¿Quién es el encargado, dentro del Ministerio de Agricultura, de recibir la información y brindar el informe al Ministro en los últimos cinco ciclos de vacunación?
6. ¿Qué consecuencias tiene para Colombia perder el estatus de ‘país libre de aftosa’?
7. ¿Cuáles son las consecuencias sobre un predio en donde se detecta brote de aftosa?
8. ¿Qué recibió la entidad del Gobierno anterior en el informe de empalme?
9. ¿Cuál ha sido la gestión del Ministerio para mantener las exportaciones de carne con los países aliados?
10. ¿En los últimos diez años cuál ha sido el número de cabezas de ganado en pie que ha entrado a Colombia desde Venezuela, Ecuador y Brasil?
11. ¿Cómo se está controlando la exportación y la importación de ganado en pie en el país?
12. ¿Qué países le han cerrado las puertas a Colombia para la exportación de carne, lácteos o ganado en pie en el último año?
13. ¿Cuál ha sido el impacto económico de la fiebre aftosa en el país desde que se confirmó el brote de Arauca el año pasado y los nuevos que se han presentado hasta el día de hoy? ¿Cuál ha sido el impacto en las exportaciones y en las importaciones de carne, leche y ganado en pie hacia los países con los que se tienen acuerdos comerciales para estos productos?
14. ¿Cuál ha sido la balanza comercial en el sector agropecuario en los últimos diez años entre Colombia y los países a los que se exporta carne y ganado en pie? ¿Cómo se verá afectada la balanza después de que la OIE le quitara el estatus sanitario a Colombia?
15. ¿Para los ganaderos con animales afectados habría compensación económica o habría penalización?
16. ¿Cuánto le cuestan al Estado los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y cada cuánto se hacen?

Con respecto de la Zona de Alta Vigilancia (ZAV)

1. ¿Cuáles son las acciones que se iban a desarrollar en la Zona de Alta Vigilancia tendientes a evitar el ingreso del virus de fiebre aftosa a través de la frontera con Venezuela?
2. ¿Se venían desarrollando las anteriores actividades a cabalidad? ¿Cuáles sí, cuáles no, cuáles parcialmente y por qué razón?
3. ¿Qué acciones se tenían en marcha antes del foco de aftosa que se presentó en Tame (Arauca) en 2017 para impedir el ingreso de animales o carne de Venezuela?
4. ¿Antes del foco de aftosa de Tame en 2017 cuál era el procedimiento establecido en el departamento de Arauca para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna?
5. ¿Las autoridades sanitarias detectaron movilizaciones de ganado sin Guías Sanitarias?

de Movilización Interna desde municipios de Arauca hacia otros departamentos del país? En caso afirmativo, ¿qué acciones o medidas se tomaron al respecto?

6. ¿Qué acciones (se solicita aportar las respectivas evidencias) se han realizado en la Zona de Alta Vigilancia sabiendo que históricamente la frontera con Venezuela ha sido la principal amenaza para Colombia, especialmente en materia de enfermedades de control oficial, más aún cuando recientemente ya se había introducido un brote de peste porcina desde dicho país, que también afectó el estatus sanitario de Colombia?
7. Se solicita copia de las resoluciones o actos administrativos mediante los cuales la autoridad sanitaria colombiana ha sancionado a ganaderos de la Zona de Alta Vigilancia por no vacunar contra la fiebre aftosa durante los últimos cuatro (4) ciclos de vacunación.

Para la Directora del Instituto Colombiano Agropecuario, doctora Deyanira Barrero

1. ¿Cuándo se supo realmente del primer virus de aftosa este año?
2. ¿Cuál ha sido el control por parte del ICA para que la aftosa no llegue a Colombia?
3. ¿Cuántos predios han estado afectados por aftosa en los últimos veinte años? ¿Cuántas cabezas de ganado se han sacrificado?
4. ¿Cuántos ciclos de vacunación se han realizado en el último año?
5. ¿Cuál es el proceso que se lleva a cabo para la vacunación de las reses en todo el país en contra del virus de aftosa?
6. ¿Cuál es el plan de choque de la entidad para frenar la masificación del brote de aftosa?
7. ¿Recibe el Director del ICA informe sobre los ciclos de vacunación en Colombia? Si la respuesta es afirmativa, adjuntar el último informe.
8. ¿Cuáles fueron las razones para que Colombia perdiera el estatus sanitario de fiebre aftosa?
9. ¿Cuáles son las prioridades o componentes más importantes de su Programa Sanitario para recuperar el estatus de 'País Libre de Aftosa'?
10. ¿En cuánto tiempo el país recuperará el estatus de libre de fiebre aftosa con vacunación en caso de que no se sigan presentando más brotes de la enfermedad? ¿Cuál es el plan de la entidad para lograr esta meta? ¿Cuál es la estrategia para lograrlo?
11. ¿Quién es el encargado de revisar si efectivamente se realizó la vacunación contra la fiebre aftosa en cada uno de los predios del país?
12. Por favor enviar un listado de las personas que están al frente de los ciclos de vacunación contra tres de las enfermedades más peligrosas (aftosa, brucelosis y rabia). Enviar un listado especificando nombre, cargo, profesión, inicio y terminación del contrato.
13. ¿Qué facilidad les da el ICA a los ganaderos para reportar presuntos brotes de enfermedad en sus predios?
14. ¿Cuántas reses se han sacrificado por fiebre aftosa en los últimos quince años? (enviar histórico).
15. ¿Qué cree el ICA que le hace falta en su proceso de prevención y control de la aftosa?
16. ¿Cuál es el actual sistema que usa el ICA para la movilización de los animales en Colombia?
17. ¿Cuál es el proceso para la expedición de licencias para el transporte de ganado bovino, ovino y porcino?
18. ¿En cuántas oficinas, a nivel nacional, se expiden guías sanitarias de movilización interna? ¿En cuántas de ellas se trabaja con el SIGMA y en cuántas de ellas manualmente?
19. ¿Cuánto le cuesta al Estado el sistema de movilización interno de animales?
20. ¿Cuánto es el presupuesto del ICA en los últimos diez años para inversión y funcionamiento? (Adjuntar histórico).
21. ¿Qué empresa está surtiendo las vacunas al ICA? ¿Algún componente de la vacuna de aftosa causa aborto en las hembras?
22. ¿Tiene el ICA reporte de las subastas en todo el país de que los animales que allí se comercializan efectivamente están sanos de aftosa, brucelosis o tuberculosis?
23. ¿Cuántos puestos de control sanitario del ICA y la Policía existen en las carreteras del país? Listar puesto, vía y sector en los que se encuentran.
24. ¿Qué recibió la entidad del Gobierno anterior en el informe de empalme?
25. ¿Cuáles fueron las consecuencias que tuvo el traspaso del Fondo del Ganado de Fedegán al ICA sobre los procesos de vacunación contra la fiebre aftosa?

Para el Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, doctor José Andrés Romero

1. ¿Cuáles son los procesos de vigilancia y control del ganado en pie, de la carne y la leche que entra desde Venezuela?
2. ¿Cuántos litros de leche, kilos de carne y animales en pie se estima que han entrado legal y de contrabando en los últimos cinco años?
3. ¿Cuántos puestos de control tiene la DIAN para verificar el ingreso de estos productos

a Colombia? ¿Reportan algún informe? De ser afirmativa la respuesta anterior, por favor adjuntar los informes del último año.

4. ¿Cuánto estima la entidad que ha perdido el país anualmente con el contrabando de carne, leche y ganado en pie en los últimos cinco años?
5. ¿Conoce la DIAN los procesos que exige el ICA para la entrada al país de animales?
6. ¿Qué recibió la entidad del Gobierno anterior en el informe de empalme?

María del Rosario Guerra de la Espriella

30.10.2018

En el transcurso de la sesión, los honorables Senadores David Alejandro Barguil Assís, Angélica Lozano Correa y Sandra Ortiz Nova radican por Secretaría las siguientes constancias:

Siendo las 8:28 P.M. me permito dejar constancia de mi presencia en el recinto del Congreso, pero por fuera de las votaciones de impedimentos, teniendo en cuenta que aun no se pone en consideración mi Impedimento.

David Barguil
David
Senador

30 OCT 2018

CONSTANCIA

Se deja constancia que no estuve presente en la votación de impedimentos respecto al Proyecto de Acto Legislativo 21 de 2018 acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 22 y 17 de 2018.

Lo anterior por cuanto estaba presente en discusión del proyecto de Acto Legislativo 24 de 2018 que cursa en Comisión Primera, reunión que se llevó a cabo en Presidencia del Senado de la República desde la 1:00 pm.

Cordialmente,

Angélica Lozano Correa
Angélica Lozano Correa
Senadora
Partido Alianza Verde

R: Ruth

30 OCT 2018

HONORABLE SENADORA SANDRA ORTIZ NOVA

CONSTANCIA

La semana pasada empezó la discusión del Proyecto de Ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías para los próximos dos años por un valor de COP\$ 18.5 billones sin rendimientos financieros o de COP\$ 19.2 billones con rendimientos financieros. Sobre el particular, quiero hacer un llamado urgente al Gobierno Nacional con respecto a la ejecución presupuestal del gasto de dichos recursos.

Conforme a la Contraloría General de la República, a diciembre del año 2017, los recursos disponibles del Sistema ascendían a la suma de COP\$ 13.4 billones de los cuales el Ministerio de Hacienda únicamente había girado COP\$ 4.3 billones de pesos, quedando COP\$ 9.1 billones de pesos en la Tesorería General de la Nación, de los cuales COP\$ 8.5 billones de pesos, óigase bien, COP\$ 8.5 billones de pesos, corresponden a recursos de inversión bien sea de asignaciones directas, fondos de desarrollo regional o compensación regional, asignaciones para la paz, ciencia tecnología e innovación o Cormagdalena.

Con las necesidades sociales de un país como Colombia en términos de educación, salud, infraestructura, agro, entre muchas otras, es inaudito que las entidades territoriales tengan en el Tesoro Nacional COP\$ 8.5 billones de pesos sin ejecutar, recursos a los cuales ahora se sumaran para las vigencias 2019 y 2020 COP\$ 13.4 billones de pesos de los COP\$ 19.2 billones del presupuesto total, lo que indicaría que para inversión, estarían disponibles COP\$ 21.9 billones. Esto sin contar que los precios estimados de petróleo para 2018 y 2019 se ubican en

HONORABLE SENADORA SANDRA ORTIZ NOVA

los USD 65 por barril, y al día de hoy por ejemplo, el barril de petróleo Brent se encuentra en los USD\$ 76 por barril.

Dentro de los Departamentos con mayores recursos de inversión sin ejecutar a diciembre del año pasado se encuentran:

Departamento	Saldo Presupuestal
Bolívar	538.421.043.524
Nariño	522.425.152.021
Antioquia	436.157.326.851
Cauca	428.535.698.681
La Guajira	423.703.150.661
Bogotá D.C.	422.938.424.412
Córdoba	397.768.155.534
...	
Boyacá	284.933.975.036

Por si fuera poco, según la Contraloría, de los más de 12.000 proyectos financiados desde el 2012 por COP\$ 30.5 billones, estos presentan un **bajo impacto regional** y afirma la Contraloría “.. más de dos mil proyectos se dirigen a la construcción de distintos escenarios deportivos, culturales o institucionales que consumen cerca de tres billones de pesos, y que superan inversiones en temas tan prioritarios

como agua potable y saneamiento básico, vías terciarias, infraestructura educativa y construcción de vivienda entre otros.”

Lo que es peor, en departamentos como el mío, Boyacá, las autoridades departamentales han pedido autorizaciones para endeudar mi departamento por COP\$ 46 mil millones de pesos para culminar obras que iniciaron con recursos de regalías, pero que no fueron culminadas, es decir, elefantes blancos, y tiene como lo indique anteriormente, COP\$ 284 mil millones de pesos sin ejecutar de regalías.

Por todo lo anterior, la modificación al funcionamiento del Sistema General de Regalías es un imperativo y si el argumento es el de que los proyectos que se presentan para financiación de los OCAD tienen un bajo impacto o no se presentan con los requerimientos de estos, pues debemos crear una instancia técnica que asesore a las entidades territoriales permanentemente en la elaboración de las iniciativas de inversión.



SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Siendo las 8:46 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el próximo miércoles 31 de octubre de 2018, a las 11:00 a. m.

El Presidente,

ERNESTO MACÍAS TOVAR

El Primer Vicepresidente,

EDUARDO ENRIQUE PULGAR DAZA

La Segunda Vicepresidenta,

ANGÉLICA LISBETH LOZANO CORREA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO